

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Expansión de la Educación Inicial

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-30000-19-1413-2021

1413-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	5,292.9
Muestra Auditada	3,803.2
Representatividad de la Muestra	71.9%

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave recibió recursos del programa Expansión de la Educación Inicial del ejercicio fiscal 2020 por 5,292.9 miles de pesos, de los cuales reintegró recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 122.6 miles de pesos, antes de publicar la cuenta pública, por lo que el monto registrado ascendió a 5,170.3 miles de pesos.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del programa aportados por la Federación, durante el ejercicio fiscal 2020, al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por 5,292.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 3,803.2 miles de pesos, que representaron el 71.9% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SEV) se notificarán en la auditoría número 1423-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2020.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La SEV presentó a la Subsecretaría de Educación Básica (SEB), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Carta Compromiso Única para participar en el programa Expansión de la Educación Inicial del ejercicio fiscal 2020; asimismo, suscribió el Convenio para la Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial y notificó a la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC) de la SEB los datos de la cuenta bancaria para la administración de los recursos ministrados y sus rendimientos financieros, la cual fue productiva y específica. Además, comunicó a la DGDC los datos institucionales de la persona

responsable local de la educación inicial, así como del equipo de trabajo pedagógico designado para la implementación del programa.

3. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SEFIPLAN) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conforme al Convenio para la Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial, los recursos del programa por 5,292.9 miles de pesos en una cuenta bancaria productiva y específica, en la que se generaron rendimientos financieros por 4.3 miles de pesos y no se incorporaron recursos de otras fuentes de financiamiento. Además, remitió a la DGDC los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los formatos de Lenguaje de Marcado Extensible (XML) de la ministración recibida.

Asimismo, la SEFIPLAN transfirió a la SEV los recursos del programa y sus rendimientos financieros en una cuenta bancaria productiva y específica, la cual generó rendimientos financieros por 1.0 miles de pesos, de conformidad con los plazos establecidos; además, no se incorporaron recursos de otras fuentes de financiamiento.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La SEFIPLAN y la SEV registraron presupuestal y contablemente los ingresos y los rendimientos financieros, así como las erogaciones de los recursos del programa Expansión de la Educación Inicial del ejercicio fiscal 2020, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, contaron con la documentación original que justificó y comprobó los registros efectuados, la cual se canceló con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del programa; además, se verificó que los pagos se realizaron en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

Asimismo, como resultado de la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se verificó que una muestra de 23 comprobantes fiscales emitidos, por un monto de 4,779.8 miles de pesos, estuvieron vigentes, y los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

Ejercicio y Destino de los Recursos

5. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave recibió los recursos del programa Expansión de la Educación Inicial, del ejercicio fiscal 2020, por 5,292.9 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2020, comprometió 5,170.3 miles de pesos y pagó 4,872.4 miles de pesos, que representaron el 92.1% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2021, ejerció 5,170.3 miles de pesos, que representaron el 97.7% del total de los recursos ministrados, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 122.6 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE); en lo referente a los rendimientos financieros por 5.3 miles de pesos, fueron reintegrados en su totalidad a la TESOFE.

Grupo Funcional Desarrollo Social/Gasto Federalizado

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE LA IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2020				Primer trimestre de 2021			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recurso no comprometido	Recursos devengados	Recurso pagado	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Pendiente de pago		Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
Apoyo 1 Mantenimiento preventivo, correctivo, protección civil y seguridad, mobiliario y equipamiento	4,263.4	4,158.6	104.8	3,860.7	3,860.7	297.9	297.9	0.0	4,158.6	104.8	104.8	0.0
Apoyo 2 Estrategia de visitas a hogares	401.1	400.9	0.2	400.9	400.9	0.0	0.0	0.0	400.9	0.2	0.2	0.0
Apoyo 4 Capacitación de agentes educativos	605.4	605.3	0.1	605.3	605.3	0.0	0.0	0.0	605.3	0.1	0.1	0.0
Gastos de operación local	23.0	5.5	17.5	5.5	5.5	0.0	0.0	0.0	5.5	17.5	17.5	0.0
Subtotal	5,292.9	5,170.3	122.6	4,872.4	4,872.4	297.9	297.9	0.0	5,170.3	122.6	122.6	0.0
Rendimientos financieros	5.3	0.0	5.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.3	5.3	0.0
TOTAL	5,298.2	5,170.3	127.9	4,872.4	4,872.4	297.9	297.9	0.0	5,170.3	127.9	127.9	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y la documentación justificativa y comprobatoria, de los recursos de programa Expansión de la Educación Inicial 2020, proporcionados por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo anterior, se constató que 127.9 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE con base en la normativa.

PROGRAMA EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL: REINTEGROS A LA TESOFE
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Entidad Federativa	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	122.6	122.6	0.0	0.0
Rendimientos financieros	5.3	5.3	0.0	0.0
TOTAL	127.9	127.9	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la TESOFE.

6. La SEV identificó a la población objetivo, así como a los beneficiarios indirectos de los Centros de Atención Infantil Federalizados (CAI Federalizados), de acuerdo con los criterios de selección para cada tipo de apoyo; sin embargo, remitió de forma extemporánea a la DGDC la base de datos de los beneficiarios indirectos de los CAI Federalizados.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CGE/OIC-SEV/ASF-005/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

7. La SEV destinó 5.5 miles de pesos en gastos de operación local para la implementación del programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2020, en acciones de planeación, seguimiento y evaluación, de conformidad con los criterios de gasto establecidos y la validación del Plan Anual de Trabajo (PAT) por la DGDC; asimismo, el monto pagado representó el 0.1% de los recursos transferidos, por lo que no excedió del 3.0% autorizado a las entidades federativas.

Transparencia en el Ejercicio de los Recursos

8. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del programa Expansión de la Educación Inicial, para el ejercicio fiscal 2020, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2020

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Avance Financiero	N/A	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Avance Financiero	N/A	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave remitió a la SHCP los tres trimestres del formato Avance Financiero, el cual publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y la congruencia requeridas.

9. La SEV incluyó en la papelería y la documentación oficial del programa la leyenda “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”; asimismo, realizó la publicación de la información del programa en los medios de difusión disponibles y en sus páginas de internet.

Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

10. La SEV atendió las observaciones determinadas por la DGDC al PAT, y reportó a partir del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, mediante el instrumento de seguimiento al PAT, los avances de las acciones comprometidas y las evidencias generadas; sin embargo, envió a la DGDC el PAT fuera de los plazos establecidos; además, no se ajustó a lo establecido en el “Anexo 9 Formato para la elaboración y seguimiento del PAT del Programa Expansión de la Educación inicial”.

El SEV, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el envío del PAT dentro de los plazos establecidos por la normativa, con lo que se solventa lo observado.

11. La SEV remitió a la DGDC los informes trimestrales sobre los avances físicos financieros y los avances técnicos pedagógicos, así como el cierre del ejercicio de los recursos del programa Expansión de la Educación Inicial, para el ejercicio fiscal 2020, de conformidad con los plazos establecidos; adicionalmente, realizó una evaluación interna del programa, para asegurar el cumplimiento de las acciones y los objetivos conforme al PAT.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

12. Con la revisión de tres expedientes de adquisiciones, realizadas con recursos del programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2020 por la SEV, se verificó que los contratos números 861 y 832 se adjudicaron de forma directa de conformidad con los rangos establecidos, se garantizaron los anticipos otorgados y el cumplimiento de las condiciones pactadas; no obstante, del contrato CS-AD-FED-017-2020 que también se adjudicó de forma directa, no se acreditó el supuesto de excepción a la licitación pública.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. CGE/OIC-SEV/ASF-005/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

13. Con la revisión de tres expedientes de adquisiciones, realizadas con recursos del programa Expansión de la Educación Inicial para el ejercicio fiscal 2020, se verificó documentalmente que los bienes y servicios se recibieron de acuerdo con los plazos y montos pactados.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 13 resultados, de los cuales, en 10 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 3,803.2 miles de pesos, que representó el 71.9% de los 5,292.9 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave mediante el programa Expansión de la Educación Inicial; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave comprometió 5,170.3 miles de pesos y pagó 4,872.4 miles de pesos, que representaron el 92.1% de los recursos del programa entregados a la entidad, y al 31 de marzo de 2021 pagó 5,170.3 miles de pesos, que representaron el 97.7%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos ni ejercidos por 122.6 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 5.3 miles de pesos también fueron reintegrados a la TESOFE

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los Lineamientos de Operación del Programa Expansión de la Educación Inicial para el Ejercicio Fiscal 2020. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa Expansión de la Educación Inicial, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos, y reportó con calidad y congruencia a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance Financiero.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. José Luis Bravo Mercado

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió los oficios número DGF/SFRF/1002/08/2021 y DGF/SFRF/1011/08/2021, ambos del del 09 de agosto de 2021, que se anexan a este informe, de los cuales la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que los resultados 6, 10 y 13 se consideran como atendidos.



Hoja
100

Oficio No. DGF/SFRF/1002/08/2021
9 de agosto de 2021, Xalapa-Enriquez, Veracruz
ASUNTO: Se envía información y documentación de la Auditoría 1413-DS-GF, PEEI, Cuenta Pública 2020.

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "A"
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA
FEDERACIÓN

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 30 fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y derivado del oficio número CGE/0826/2021, de fecha 03 de mayo del año en curso, mediante el cual he sido ratificada como Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), me permito exponer lo siguiente:

En alcance a mi oficio DGF/SFRF/0845/07/2021, de fecha 15 de julio de 2021, y en atención al oficio DGRFT-A/0671/2021, de fecha 6 de julio del año en curso, mediante el cual se cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la Auditoría número **1413-DS-GF**, denominada "**Expansión de la Educación Inicial**" (PEEI), Cuenta Pública 2020; le hago llegar copia simple del oficio SEV/OM/DSAEyC/0446/2021, de fecha 5 de agosto del presente año, signado por la M.A. Lorena Herrera Becerra, Jefa del Departamento de Seguimiento de Auditorías, Evaluación y Control de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), a través del cual remite 1 CD debidamente certificado, que contiene información para atender los resultados números 9 procedimiento 4.3, 13 procedimiento 6.1 y 18 procedimiento 7.1 y 7.2.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.P. IXCHEL ELIZALDE SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE FISCALIZACIÓN A LOS RECURSOS
FEDERALES Y ENLACE ANTE LA ASF

21 ABO 10 AM 11:46
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
OFICINA DE FISCALIZACIÓN

C.c.p. Mtro. Miguel Montoya Barradas.- Director General de Fiscalización de la CGE.- Para su conocimiento.
L.N.I. Sofía Ramírez Martínez.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEV.- Mismo fin.
M.A. Lorena Herrera Becerra.- Jefa de Departamento de Seguimiento de Auditorías, Evaluación y Control de la SEV.- Mismo fin.
Archivo / Minutario.
IES/Spa/jcca/gh

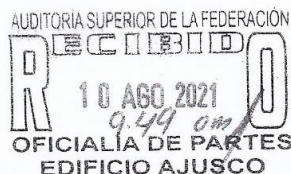
Calle Ignacio de la Llave No. 105, Col. Salud
C.P. 91055, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 841 60 00 Ext. 3803 y 3860
www.veracruz.gob.mx/contraloria



3 hojas

Oficio No. DGF/SFRF/1011/08/2021
09 de agosto de 2021, Xalapa-Enriquez, Veracruz
ASUNTO: Se envía información y documentación de la Auditoría 1413-DS-GF, PEEI, Cuenta Pública 2020.

LIC. JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "A" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN



PRESENTE

Con fundamento en el artículo 30 fracción I del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y derivado del oficio número CGE/0826/2021, de fecha 03 de mayo del año en curso, mediante el cual he sido ratificada como Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), me permito exponer lo siguiente:

En atención a su oficio DGARFT-A/0711/2021, de fecha 22 de julio del año en curso, mediante el cual comunica los hallazgos que pudieran ser constitutivos de responsabilidades administrativas, identificadas en el marco de la Auditoría **1413-DS-GF**, denominada "**Expansión de la Educación Inicial**", Cuenta Pública 2020; al respecto, le hago llegar copia simple del oficio número OIC/SEV/DRA/3288/2021, de fecha 5 de agosto de 2021 y recibido el día 9 del mismo mes y año, signado por la L.N.I. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), a través del cual remite original del Acuerdo de Inicio de Investigaciones CGE/OIC-SEV/ASF-005/2021, para dar atención a los resultados números 9 y 18.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.P. IXCHEL ELIZALDE SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE FISCALIZACIÓN A LOS RECURSOS FEDERALES Y ENLACE ANTE LA ASF

2269
AGOSTO 10 DE 2021

C.c.p. Mtro. Miguel Montoya Barradas.- Director General de Fiscalización de la CGE.- Para su conocimiento.
L.N.I. Sofía Ramírez Martínez.- Titular del Órgano Interno de Control en la SEV.- Mismo fin.
Archivo / Minutario.
IES/Spa/jcca/gh

Calle Ignacio de la Llave No. 105, Col. Salud
C.P. 91055, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 841 60 00 Ext. 3803 y 3860
www.veracruz.gob.mx/contraloria

Apéndices

Áreas Revisadas

Las Secretarías de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), y de Educación (SEV), ambas del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.